

Política de Gestión Ambiental



Realizado	Revisado	Aprobado
M ^a Carmen Ramiro Martínez	Equipo Directivo	Patronato
7 noviembre 2018	15 noviembre 2018	29 noviembre 2018

	
Política de Gestión Ambiental	Edición 1.0 29 noviembre 2018

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. VISIÓN Y MISIÓN DE INTERED
3. VALORES DE LA ORGANIZACIÓN
4. OBJETIVO
5. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y ALCANCE
6. PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL
7. NUESTROS PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES
8. COMPROMISOS DE LA ORGANIZACIÓN
9. RESPONSABILIDADES

	
Política de Gestión Ambiental	Edición 1.0 29 noviembre 2018

1. INTRODUCCIÓN

Las acciones de InteRed se desarrollan bajo un enfoque de derechos humanos, de género y del cuidado de la vida, teniendo como elemento constitutivo el desarrollo sostenible. Entendemos éste como un proceso, transformador e integral de las personas y los colectivos, cuya finalidad es construir conjuntamente conocimientos, valores y actitudes que favorezcan el cambio social y las libertades, cuidando los recursos naturales presentes para asegurar los de generaciones futuras.

InteRed concibe su Política de Gestión Ambiental (PGA) desde el compromiso de garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable en cada país, así como cualquier otro que contribuya a un beneficio ambiental en el planeta.

En este documento se recogen nuestras señas de identidad como ONG de desarrollo especializada en educación y equidad de género, trabajando para impulsar una educación transformadora.

Esta PGA pretende asegurar que el personal de InteRed, tanto contratado, como voluntariado y organizaciones socias, estén capacitadas y entiendan sus responsabilidades de prevención, protección y cuidado del medio ambiente.

2. MISIÓN Y VISIÓN DE INTERED

Somos una ONG de Desarrollo promovida por la Institución Teresiana, que apuesta por una educación transformadora, que genere la participación activa y comprometida de todas las personas a favor de la justicia, la equidad de género y la sostenibilidad social y ambiental.

Trabajamos con personas y organizaciones de diversos países y culturas, especialmente con quienes tienen sus derechos más vulnerados.

La visión es ser una organización que impulsa procesos educativos para el cambio personal y colectivo a favor de la justicia social, la equidad y el cuidado de las personas y la naturaleza, abierta a la participación y al diálogo con grupos y personas de distintos países.

3. VALORES DE LA ORGANIZACIÓN

De acuerdo con su III Plan Estratégico, los VALORES que InteRed quiere promover en el desarrollo de sus actividades son:

- Coherencia: entre lo que expresamos, vivimos, y hacemos, para que nuestra vida refleje las propuestas que hacemos. Es un horizonte que dinamiza todas las prácticas y ámbitos de la organización.

	
Política de Gestión Ambiental	Edición 1.0 29 noviembre 2018

- **Cuidado:** Es un valor que se manifiesta cuando ponemos la vida, de las personas y el planeta, en el centro de nuestras preocupaciones y acciones. Priorizar el cuidado en lo que somos e impulsamos como organización es hacer real una manera de estar en el mundo transformadora y alternativa a la que nos propone el actual modelo de desarrollo.
- **Equidad:** entendiéndola como el reconocimiento de la dignidad de las personas y respeto de los Derechos Humanos y contando con las características y singularidades de cada persona y cultura.
- **Corresponsabilidad:** en InteRed, todas las personas que conformamos la organización hacemos posible el desarrollo de su misión. Queremos potenciar el trabajo en equipo, siendo conscientes de que nuestras responsabilidades están interconectadas con otras personas y organizaciones con las que nos sabemos corresponsables en el trabajo por el desarrollo.
- **Participación:** queremos ser cauce de participación social. Una participación que nos permita ser parte de una ciudadanía comprometida con la transformación de la sociedad, a favor de los derechos de las personas y pueblos excluidos y en busca de modos de vida más humanos y sostenibles.
- **Solidaridad:** ser capaces de relacionarnos desde la empatía y la cooperación, haciendo nuestras las realidades de las demás personas, tanto de las cercanas como de las lejanas, a quienes nos vincula este mundo interdependiente.
- **Transparencia:** para compartir y dar cuenta de los resultados de nuestras acciones tanto en el uso de los recursos como en el impacto de las mismas.

4. OBJETIVO

La PGA tiene como objetivo establecer los principios que orientan a la organización para apoyar y mejorar su desempeño ambiental. Es por tanto un referente para todas las personas vinculadas a la organización, a la vez que permite fortalecer el posicionamiento público de InteRed en materia ambiental.

Esta PGA quiere proporcionar un marco común de referencia para el establecimiento de objetivos y el emprendimiento de acciones que contribuyan al desarrollo sostenible.

5. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y ALCANCE

Esta Política es de aplicación a todas las personas que trabajan en la organización, con independencia del carácter voluntario o retribuido que les vincule a la misma y de la ubicación geográfica.

	
Política de Gestión Ambiental	Edición 1.0 29 noviembre 2018

- Miembros del Patronato de la Fundación: Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria y Vocales.
- Cargos directivos: personas contratadas con el fin de dirigir la organización.
- Personas asalariadas de cualquier nivel sujetas a contrato laboral.
- Estudiantes en prácticas, tanto en sede como en terreno.
- Voluntariado en todos los lugares y sedes de la organización.
- Prestadores de servicios habituales.
- Personas de otras organizaciones que se integran en los equipos de trabajo de InteRed.

6. PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La PGA de InteRed se fundamenta en una serie de principios:

- El ser humano no es propietario, sino cuidador de la naturaleza, no concebida como recurso sino como ser vivo que merece todo respeto y al que se reconoce como sujeto de derecho.
- Las personas somos profundamente interdependientes y ecodpendientes pues son los trabajos de cuidados y los de la naturaleza los que aseguran la reproducción social, los que sostienen la vida.
- En la mayoría de los entornos sociales y culturales la responsabilidad de sostener la vida y la naturaleza se ha privatizado, pues se ha asignado de manera prácticamente exclusiva a los hogares, sin corresponsabilidad por parte del Estado, las empresas u otras instituciones sociales.
- Cuestionamos el mito del crecimiento y queremos tener en cuenta la propuesta del decrecimiento que implica repensar nuestros hábitos de viaje, nuestras formas de transporte, la modalidad de trabajo (teletrabajo) el coste ecológico de la climatización de nuestras oficinas, la generación de residuos, la eliminación del uso de sustancias tóxicas...
- Apostamos por adaptar nuestras prácticas organizativas para no incurrir en deuda ambiental, es decir, para no consumir más materiales de los que el planeta es capaz de regenerar y no generar más residuos de los que el planeta es capaz de asimilar (Huella ecológica)

	
Política de Gestión Ambiental	Edición 1.0 29 noviembre 2018

- Queremos reducir el impacto ambiental provocado por la actividad de la organización y por cada una de las personas vinculadas a ella.

7. NUESTROS PRINCIPALES IMPACTOS AMBIENTALES

Los principales impactos ambientales de la organización están relacionados con los siguientes aspectos: agua, energía, recursos naturales y residuos.

- Consumo de agua en las oficinas (sede y delegaciones) en aseos, comedor-café y actividades de limpieza.
- Consumo de energía en oficinas (equipos de ofimática, iluminación y climatización) y en los desplazamientos.
- Consumo de recursos naturales: papel, materiales de oficina y otros (tóner, pilas, archivadores, carpetas, rotuladores, pegamentos, cintas adhesivas, productos de limpieza) que pueden contener sustancias químicas peligrosas.
- Generación de residuos: Papel, consumibles de impresión, comedor-café. También son relevantes los impactos ambientales indirectos a los que damos lugar con la adquisición y retirada al final de su vida útil de equipos eléctricos y electrónicos.

8. COMPROMISOS DE LA ORGANIZACIÓN

Mediante esta PGA InteRed se compromete a:

- Velar por el cumplimiento de la legislación y otros requisitos voluntarios en materia de medio ambiente.
- Aplicar principios de mejora continua ambiental en nuestras actuaciones, definiendo objetivos y metas concretas y medibles.
- Establecer indicadores que permitan conocer de forma objetiva el impacto ambiental de nuestras acciones como organización.
- Realizar una evaluación periódica anual de los aspectos ambientales derivados de nuestra actividad, a efectos de mantenimiento y mejora continua.
- Evitar actuaciones que puedan implicar un riesgo ambiental.
- Prevenir la contaminación por medio del uso sostenible de los recursos naturales.

	
Política de Gestión Ambiental	Edición 1.0 29 noviembre 2018

- Incorporar criterios ambientales, siempre que sea posible, en las compras de productos (“Compra verde”) y servicios, e integrar a los proveedores y contratistas en los principios de esta PGA, comunicándoles los requisitos que les sean aplicables.
- Formar, sensibilizar y favorecer la participación activa de todas las personas vinculadas a la organización, incluyendo las sugerencias de mejora propuestas por ellas y la difusión de buenas prácticas ambientales con objeto de fomentar la mejora continua.
- Fomentar en las organizaciones socias locales las mejores prácticas de gestión ambiental.
- Incorporar el conocimiento y la apropiación del enfoque medioambiental en las intervenciones y áreas de la organización.

9. RESPONSABILIDADES

El Equipo Directivo de InteRed es responsable de:

- Definir la estrategia y líneas de trabajo en materia de gestión ambiental.
- Garantizar el desarrollo de la PGA asignando los recursos necesarios.
- Comunicar y dar a conocer la PGA a las personas vinculadas a la organización.
- Asegurar que la PGA está a disposición de todas las partes interesadas.
- Informar a los grupos de interés sobre el trabajo ambiental de InteRed.
- Revisar anualmente la presente PGA en función de la evolución del desempeño ambiental.

Es responsabilidad de cada miembro de la organización:

- Contribuir desde su puesto de trabajo a hacer realidad los objetivos ambientales de la organización.
- Participar en los programas de formación o sensibilización en materia ambiental promovidos por InteRed.